

# SUS DERECHOS AL VACUNARSE CONTRA EL COVID-19

## CONOZCA SUS DERECHOS COMO MIEMBRO DE LA COMUNIDAD INMIGRANTE:



- La vacuna está disponible sin costo alguno para todos en los EE.UU., incluyéndole a usted, independientemente de su estatus migratorio (incluso si usted es indocumentado). Le podrían pedir una tarjeta de seguro médico, pero esta no es obligatoria para recibir la vacuna.



- No se requiere dar un número de seguro social para recibir una vacuna. Si un proveedor le pide un número de seguro social y usted no tiene uno, o si no se siente cómodo compartiéndolo, puede responder que no tiene uno o no se siente cómodo de compartirlo.



- Es posible que le pidan una identificación para obtener su vacuna. Si no tiene una identificación o licencia de conducir estatal, es posible que le pidan proporcionar una carta, declaración o factura de servicios públicos con su dirección actual o una carta de una iglesia, organización o proveedor que lo conozca, y que afirme que usted vive o trabaja en el estado de Washington.



- Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, y el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, han dicho que sus datos personales sólo se utilizarán con fines de salud pública. Los datos personales no pueden ser utilizados para procesos civiles o penales, ni tampoco para la ejecución de la ley de inmigración.



- Recibir la vacuna no afectará ninguna oportunidad de obtener el estatus de residencia o de ciudadanía.



- Nadie debería preguntarle sobre su estado migratorio, pero si le preguntan sobre su estado migratorio en cualquier momento, permanezca en silencio. Usted no está obligado a responder ninguna pregunta sobre su estado migratorio.

Un agradecimiento especial a las organizaciones de Asesoría legal para jóvenes y niños (Legal Counsel for Youth and Children, LCYC) y los Defensores de la ley de salud del noroeste (Northwest Health Law Advocates, NoHLA)

Este documento fue revisado por el Departamento de Salud de Washington, DOH.